Boletin

de la provincia



Dicin.

de las Baleares

SALE LOS MARTES. JUEVES Y SABADOS

SE SUSCRIBE en la Administración Escuela Tipográfica, calle de la Misericordia, n.º 4

PRECIOS-Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.-Por un número suelto, 0'25 pesetas. - Anuncios para suscriptores, línea o'10 pesetas. - Anuncios para los que no lo son, Num. 3600.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Botetines oficiales se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, y por cuyo conducto se pasarás á los editores de los mencionados periodicos. (Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 22 Febrero.)

Seccion de la Gaceta

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Beneficencia y Sanidad

Reclamados por el Senado los siguientes datos relacionados con la Real órden circular de 31 de Diciembre de 1887 (inserta en la Gaceta del 4 de Enero de 1888), acerca de la importación de ganados vivos, carnes y grasas por nuestras fronteras y puertos, esta Dirección general espera de V. S. se sirva remitir á la misma, á la mayor brevedad posible, los mencionados datos, ajustados al formulario que se acom-

1.º Nombres y apellidos de los Veterinarios nombrados por los Gobernadores civiles; de los Directores de Sani lad del puerto correspondiente á la Aduana de que se trata, y del Subdelegado de Medicina en los puntos donde exista Aduana fonteriza, cuyo dato debe referirse desde 1.º de Enero de 1888 hasta la fecha.

2.º Número de cabezas de ganado de cada clase que han sido desechadas anualmente en cada Aduana, con arreglo á lo preceptuado en la disposición tercera de la citada Real órden de 31 de Diciembre de 1887, con expresión de la enfermedad que padecían los ganados.

3.º Partidas de carnes de todas clases, embutidos, mantecas y otras grasas que en cada Aduana se han inutilizado en los años 1888 y 1889, con arreglo á la disposición tercera de la citada Real órden, expresando la causa de la inutilización de dichas carnes y grasas.

Y 4.º Número de cabezas de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda de procedencia extranjera que en los años de 1888 y 1889 han sido sacrificados en los mataderos de las capitales de provincia de primera y segunda clase. Al formulario citado deberán unirse las actas de los recono cimientos practicados en dichas Aduanas durante los años 1888 y 1889, con arreglo á lo prevenido en las disposiciones segunda y cuarta de la mencionada Real orden.

al

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1890.—El Director general, Teodoro Baró —Sr. Gobernador de la provincia de.....

(Véase el modelo de la página 2.ª)

MINISTERIO DE MARINA

REAL ÓRDEN

Exemo. Sr.: La experiencia ha demostrado de un modo evidente las dificultades que en la práctica se ofrecen para dar cumlimiento á lo prevenido en los puntos III y IV de las disposiciones transitorias de la vigente Ordenanza de Arsenales.

En los tres años y medio que lleva rigiendo aquel Código, todavía no se tiene en este Ministerio un conocimiento acabado y perfecto de los productos nacionales que puedan aprovecharse en los Arsenales; que es absolutamente indispensable para que el trabajo de estos establecimientos se concrete á la elaboración de aquellos que no pueda producir la industria nacional ó á los especiales que afecten á la seguridad de los buques.

Medio práctico, al par que económico,

de conseguirlo, parece al que suscribe, confiar á los Capitanes Generales de los Departamentos la misión de recoger en sus Secretarías, y enviar á este Ministerio, todas las noticias y datos referentes á las fábricas establecidas, ó que se establezcan, en la comprensión del de su respectivo mando, y que tengan aplicación á las necesidades del servicio naval, invitando, al mismo tiempo, á los industriales para que envíen á aquellas Autoridades catálogos completos, y aun muestras, si les conviniera, de sus productos.

Abrazando aquellos importantes mandos todo el litoral de la Península, y conocida, como es, la actividad é inteligencia con que los que dignamente los ejercen han de llenar esta misión, no ofrece duda será pronto un hecho lo que hasta

hoy no ha pasado de aspiración.

En su virtud, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que V. E., dando la mayor publicidad á esta soberana disposición, procure recoger, del mejor modo que su celo le dicte, cuantos datos y noticias convengan al fin indicado dentro de la comprensión de su mando, y provincias que le avecinan, transmitiéndolas directamente á la Dirección del Material y utilizándolas cuando sea preciso.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Febrero de 1890.

JUAN ROMERO

Sr. Capitán general del Departamento de.....

(Gaceta 22 Enero.)

Anuncios Oficiales.

Núm. 1352

D. José García Gallego, Juez de primera instancia de Manacor y su Partido.

Por el presente edicto se sacan á publica subasta por término de veinte dias las

fincas que se describirán á continuación sitas en la Ciudad de Felanitx y bajo el tipo de su avaluo embargadas á D. Bartolomé Abraham y Coll á instancia del «Banco de Felanitx» para pago de pesetas.

Una casa y corral sita en la calle del Mar numero setenta y siete, compuesta de tres vertientes, corral y almacen donde hay varias cubas empotradas que van comprendidas en la subasta y linda por la derecha entrando con casa y corral de Francisca Ana Bauzá, por izquierda con casa de Sebastian Serra y por el fondo con corral de Matías Gual hoy solar del deudor Abraham, justipreciada en seis mil pesetas.

Otra casa también en la calle del Mar numero setenta y tres, compuesta de tres vertientes, planta baja, un piso y corral, lindante por la derecha entrando con casa y corral de Sebastian Serra, por izquierda con la de Gabriel Garí y por el fondo con corral de la anterior casa propia del Abraham justipreciada en nueve mil pesetas.

Un solar situado en la Calle del Arenal de cabida de doce metros de ancho por treinta de fondo que linda por la derecha con casa de Antonio Monserrat, antes solar de Andrés Capó, por la izquierda con almacen del deudor Abraham, antes con corral de Miguel Juan Capó, y por el fondo con corral de Antonio Capó justipreciado en mil pesetas.

Se hace constar que D. Bartolomé Abraham despues de hipotecadas dichas fincas las vendió á su hermano D. Gaspar, pero que este último compareció en los autos v manifestó que desamparaba las espresadas fincas para que considerándolas en poder del deudor se dirigiese contra ellas el procedimiento, y que al propio D. Gaspar le fué notificada la sentencia de re-

En su consecuencia quien quiera hacer postura á las fincas descritas anteriormente, acuda á los estrados de este Juzgado el dia veinte y dos de Marzo próximo á las once de su mañana dia y hora señalados para su remate, que serán adjudicadas al que ofreciese mejor postura siempre y cuando cubra las dos terceras partes de su justiprecio, verificándose dicha venta bajo los pactos y condiciones siguientes.

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de dichas fincas sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate escepto la que corresponda al mejor postor que se conservará en depósito como garantía del cumplimiento y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Que el alodio caso de prestarlo las fincas será de cargo del comprador sin que pueda exigir rebaja alguna por tal con-

3. Los censos que acaso graven los inmuebles serán capitalizados para la li-quidación del precio, al tipo del seis por ciento si se prestan á particulares, y al de

su redención legal según las disposicione administrativas vigentes, si se prestan a

4.ª Los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso y demás consiguientes á la venta, serán de cargo del comprador.

5.ª Los títulos de propiedad de las fincas descritas estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario á fin de que los licitadores puedan examinarlos y deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Manacor á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos noventa. - José García Gallego.—Ante mi, Miguel Marcó.

Núm. 1353

D. Bartolomé Pallicer y Pujol, Alferez de Fragata graduado Ayudante de la Comandancia de Marina de esta Provincia. Fiscal de la causa instruida contra el patron y tripulantes del Laud « Delfin » apresado con tabaco de contrabando.

Por el presente mi primer edicto, se cita, llama y emplaza al individuo Miguel Palmer y Pujol hijo de otro y Francisca de cincuenta y cinco años de edad, casado, marinero que fué de dicho buque, natural del Arrabal de Sta. Catalina, estramuros de esta Ciudad, cuyo paradero se ignora, á fin de que y en el término de treinta días contados desde él de su publicación en el Boletin Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid se presente en esta Comandancia con el fin de notificarle la sentencia ejecutoria dictada en dichos autos, en la inte ligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Palma 22 Febrero de 1890.—Bartolomé Pallicer.—Por mandado de S. S., José M.ª Vives, Srio.

Núm 1354

D. Francisco Rosselló Bestard Ayudante de Marina del Distrito de Andraitx.

Hago saber: que habiendo sido hallado en aguas de este Distrito y sitio denominado pesquera de S' Algaret, de la marina de Bañalbufar por el patron del laud de pesca «San José» Antonio Picornell cuatro bocoyes vacíos, marcados dos con las iniciales J. C. B. Ene. Deshayes, uno Nouguiere. Cette v el otro Fut. Socatión J. A.

Se hace público por medio de edictos segun ordenanza para que pueda llegar á conocimiento de las personas que tengan derecho á dichos bocoyes las que se presentarán en esta Ayudantía para los efectos de reclamación y pertenencia, en el término de treinta d'as á contar desde el dia de la publicación del presente edicto en el Boletin Oficial de la Provincia.

Andraitx 22 Febrero de 1890.—Francisco Rosselló.

los Vete s por los les desde 88 hasta l

los Dire l punto Aduana e viene f de Ener

ando 1888

s Directores de Sanidad ounto correspondiente a duana de que se trata

Subdelegados en los puntos Aduana fronte

desechadas anualm

en cada

NÚMERO DE

CABEZAS

DE

de las enfer GANADO

que padecieran los

ganados

s inutilizadas en cada !
s años 1888 y 1889 y c

PARTIDAS POR KILOGRAMOS

Expresión de s enfermedades.

Expresión de as enfermedades

0)

'Causas inutilizad

D. Miguel Vila y Oliver, Juez Municipa

Letrado del Distrito de la Lonja de esta ciudad, encargado accidentalmente del Juz-

gado de primera instanciu del mismo por disposición del Sr. Juez propietario.

Hago saber: Que por el Procurador Don Miguel Santandreu á nombre de María Compañy y Campins de este vecindario, en concepto propio como en el de representante de su hijo menor Miguel Parets, se presento escrito solicitando que habiendo fallecido en infantil edad en el lugar de Consell término de Alaró dia cinco de Julio de mil ochocientos setenta y siete su hija Isabel Maria Parets de edad de diez y

seis meses y natural de esta ciudad, se de-

clarase herederos legales de la misma á su citada madre la Compañy, y al referido su hermano nnicos proximos parientes de aquella, y mediante providencia de quince

de este mes, habiéndose justificado el parentezco documentalmente, se acordó la publicación de edictos en la forma que pre-

En su virtud expido el presente por el cual se cita, llama y emplaza á las perso-

nas que se crean con igual ó mejor derecho á las espresadas en la herencia de Isa-

bel Parets y Compañy, para que compa-

rezcan á deducirlo en los autos de referencia dentro el plazo de treinta dias, y de no

hacerlo les parará el perjuicio á que haya

lugar.
Palma veinte de Febrero de mil ocho-

Núm. 1356

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 2.ª decena de Enero de 1890

	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA y muertos ántes de ser inscritos								
Dias.	LEGITIMOS.		NO LEGITIMOS		Total	LEGÍTIMOS.		NO LEGITIMO		Total	Total de				
	Varones.	Hembras	Total.	Varones	Hembras	Total.	de vivos.	Varones.	Hembras	Total	Varones.	Hembras	Total	de	ambas
11	**	1	1	1 >>	>>	>>	1	»	*	2	>>	>>	>	>>	1
12))	>>	>>	>>	>>	1)	>>	»	>>	"	>>	>>	"	>>	>>
13	>>	1	1	1 >>	1)	>>	1	»	3)	>>	>>	>>	35) »	1
14	2	>>	2	1 >>	- >>	>>	2	>>	>>	>>	>>	>>	>>	· »	2
15	1	1	2	>>	>>	1)	2	"	>>>	>>	"	>>	>>	>>	2
16	2	>>	2	"	>>	1)	2	>>	1)	>>	»	>>	>>	>>	2
17	»	">	>>	>>	>>	>>	>>	»	>>	1 >>	>>	>>	>>	»	»
18	2	2	4	*))	>>	4	»	1 >>	1 >>	>>	>>	>>	>>	4
19	1	>>	1	1)	>>	>>	1))	>>	>>	>>	>>	>>	>>	1
20	1	>>	1	>>	1)	*	1	**	>>	>>	»	>>	>>	>>	1
		deres													
	9	5	14	**	"	>>	14	>>	>>	>>	»	>>	>>	>>	14

Palma 23 Enero de 1890. - El Juez Municipal, Miguel Vila

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 2.ª decena de Enero de 1890 clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

	FALLECIDOS											
Dias.		VAF	ONE	S.		general						
	Solteros	casados	Viudos	TOTAL	Solteras	. casadas	Viudas	TOTAL				
11	1	»	>>	1	2	>>	1	3	4			
12	">	1	>>	1) »	1	>>	1	2			
13	1 1	2	>>	3	»	>>	1	1	+			
14	">	>)	>>	*	»	>>	1	1	1			
15	*	>>	1	1	» ·	>>	>>	*	1			
16	»	1	>>	1	1	>>	2	3	4			
17	»	>>	>>	»	1	>>	1	2	2			
18	1	1	>>	2	1	>>))	1	3			
19	»	>>	>>	>>	1 >>	N	>>	>>	»			
20	3	1	>>	4	*	*	2	2	6			
TOTAL PROPERTY.	$ \frac{1}{6}$	6	1	13	5	1	8	14	27			

Palma 23 Enero de 1890-El Juez Municipal, Miguel Vila.

la por las tronteras y por ganados Y

Juan Bestard.

PROVINCIA DE

D. Pascual Carratalá Romero, Teniente de Infantería, segundo ayudante de plaza.

Haciendo uso de las facultades que la ley me concede, cito, llamo y emplazo al recluta del reemplazo de 1888 Gabriel Pons Payeras destinado por cambio de número á servir en los Ejércitos de Ultramar, para que en el término de veinte dias desde la publicación de esta requisitoria, comparezca en esta Plaza y Fiscalía sita en la Mayoría de plaza, á responder á los cargos que le resultan en la causa que como fiscal, instruyo por el delito de deserción, por haber faltado á la concentración ordenada para su embarque el dia diez de Enero último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; encargando á las autoridades, que procedan á la captura de dicho individuo, cuyas señas obtenidas hasta ahora son; pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, es natural de Palma de Mallorca, hijo de Juan y de María; su estatura, un metro, quinientos cincuenta y tres milímetros. Y para que tenga efecto lo mandado se inserta esta requisitoria en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia y se fija en los sitios públicos de esta localidad. En Palma de Mallorca á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa.—El Fiscal, Pascual Carratalá.—Por mandato del fiscal. - El Secretario, Constantino Arnau.

Núm. 1357

Haciendo uso de las facultades que la ley me concede cito, llamo y emplazo al recluta del reemplazo de 1887 Juan Adrover Roselló destinado por suerte á servir en los Ejércitos de Ultramar, para que en el término de veinte dias desde la publicación de esta requisitoria, comparezca en esta Plaza y Fiscalía sita en la Mayoría de plaza, á responder á los cargos que le resultan en la causa que como fiscal, instruvó por el delito de deserción, por haber faltado á la concentración ordenada para su embarque el dia diez de Enero último, bojo apercibimiento de ser declarado rebelde; encargando á las autoridades que procedan á la captura de dicho individuo, cuyas señas únicas obtenidas hasta ahora, son; pelo negro, cejas idem, nariz regular; su estatura, un metro seiscientos cincuenta mílimetros; es natural de Felanitx (Baleares), hijo de Mateo y de Antonia. Y para que tenga efecto lo mandado se in-serta esta requisitoria en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia y se fija en los sitios públicos de esta localidad. En Palma de Mallorca á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa.—El Fiscal, Pas cual Carratalá.--Por mandato del fiscal.-El Secretario, Constantino Arnau.

Núm. 1359

Don Eduardo de Aroca y Cruz, Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Mallorca.

Hago saber: Que habiendo quedado desierta la subasta para la construcción de prendas de equipo que necesitan reponer los individuos de esta comandancia, publicada en «El Guía del Carabinero» número 4 de 28 de Enero último y Boletin Oficial de la Provincia número 3584 de 21 del mismo, se anuncia una segunda que deberá tener lugar el dia veintiseis de Marzo próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupan las Oficinas de esta citada Comandancia, sita calle de Felío número 20, bajo las bases y condiciones consignadas en los ya referidos periódicos.

Palma 26 de Febrero 1890.—Eduardo de Aroca.

Núm. 1360

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS

MILITARES DE MAHON Segunda quincena de Febrero de 1890.

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada quincena.

Dia 20.-Nombre del ven ledor, D. Miguel Estela. — Vecindad, Mahon. — Clase, harina flor.—Cantidad, 5 kilógramos -Precio del artículo, 42 pesetas.—Importe, 210 pesetas.

Dia 20.—Nombre del vendedor, D. Juan Clar. - Vecindad, Mahon. - Clase, cebada. —Cantidad, 15 hectólitros.— Precio del articulo, 10'75 pesetas.—Importe, 161'25

Dia 20.—Nombre del vendedor, D. José Amate. - Vecindad, Mahon. - Clase, sal. -Cantidad, 4 kilógramos.—Precio del artículo, 9 pesetas.—Importe, 36 pesetas.

Dia 20.—Nombre del vendedor, D. José Gomila.—Vecindad, Mahon.—Clase, leña. -Cantidad, 80 kilógramos,-Precio del artículo, 1'75 pesetas.-Importe, 140 pe-

Mahon 20 Febrero de 1890.—El Admi nistrador, Miguel Carreras.—V.º B.º El Comisario de guerra, Pedro Bordoy.

Núm. 1361

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL

de Correos de Palma de Mallorca.

El Excmo. Sr. Director general del Ramo con fecha 7 del actual me ha remitido el siguiente cuadro de los días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el año 1890,

CUBA.

Sal	idas		
De Madrid.	Del puerto de embarque.		
8	10		or español.
19	21	Coruña, id	
20	22	Santander, id	
23	25	Vigo, id	l. español.
28	30	Cádiz, id	l. id.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz, se verificará el día 28, y la de Madrid

Vía New York.--Salidas de Madrid, los lúnes, miércoles, Jueves y sábados.

PUERTO RICO.

Sal	idas			
De Madrid.	Del puerto de embarque.			
8	10	Cádiz,	vapor	español.
19	21	Coruña,	id.	id.
20	22	Santander	e, id.	francés.
23	25	Vigo,	id.	español.
28	30	Cádiz,	id.	id.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28, y la de Madrid el 26.

FILIPINAS.

Salidas

		^_	
	De Madrid.	De Barcelona.	De Marsella.
Enero	8	10	
Idem	22		26
Febrero	5	7	
Idem	19		23
Marzo , .	5	7	
Idem	19		23
Abril	2	4	
Idem	16		20
Idem	30	Mayo 2	
Mayo	14		18
Idem	28	30	
Junio	11		15
Idem	25	27	
Julio	9		13
Idem	23	25	
Agosto	6		10
Idem	20	22	
Septiembre	3		7
Idem	17	19	
Octubre	1.		5
Idem	15	17	
Idem	. 29		Nov. 2
Noviembre	12	14	
Idem	26		30
Diciembre	10	12	
Idem:	24		28

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los días 6 y 20 Enero, 3 y 17 Febrero, 3, 17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.º, 15 y 29 Septiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.

FERNANDO POO.

Salidas directas, desde Cádiz los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre v Diciembre

Además puede remitirse correspondencia por la vía de Canarias, y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los días 7, 22 y 30 de cada mes.

AMÉRICA DEL SUR.

SALIDAS DE MADRID

Via de Lisboa

Brasil.—Vapores alemanes.—1.º Enero, 1.º Febrero, 4 Marzo, 1.º Abril, 2 Mayo, 1.º Junio, 2 Julio, 1.º Agosto, 1.º Septiembre, 2 Octubre, 1.º Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (a), Uruguay, República Argentina y Paraguay.—7 y 23 de cada mes; 5 y 19 Enero, 2 y 16 Febrero, 2, 16 y 30 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 8 y 22 Junio, 6 y 20 Julio, 3, 17 y 31 Agosto, 14 y 28 Septiembre, 12 y 26 Octubre, 9 y 23 Noviembre, 7 y 21 Diciembre.

Los mismos países, Chile, Perú (b) y Bolivia.—14 y 28 Enero, 11 y 25 Febrero, 11 y 25 Marzo, 8 y 22 Abril, 6 y 20 Mayo, 3 y 17 Junio. 4.°, 15 y 19 Julio, 12 y 26 Agosto, 9 y 23 Septiembre, 7 y 21 Octubre, 4 y 18 Noviembre, 2, 16 y 30 Diciembre.

SALIDAS DE LA CORUÑA Y VIGO.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (1) de cada mes; de Vigo el 23 (1) y los días 4 y 18 Enero, 1.º y 15 Febrero, 1.º, 15 y 29 Marzo, 12 y 26 Abril, 10 y 24 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Septiembre, 11 y 26 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Los mismos países, Chile, Perú (2) y Bolivia.—De la Coruña los días 13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto. 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1.°; 15 y 29 Diciembre.

De Vigo los días siguientes.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Vapores españoles.—El 1.º de cada mes.

SALIDAS DE BARCELONA

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Vapores franceses.—El 15 de cada mes.

Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Vapores italianos.—4 y 25 de cada mes.

TARIFA

Cuba y Puerto Rico, cualquier vía. Cartas sencillas, 30 céntimos. Franqueo obligatorio. Certificado, 75 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo. Id. id. Idem id., 50 id. Id. id. Id. id. América del Sur. Id. id. Id. id., 40 id. Id. voluntario. Certificado 25 céntimos.

Lo que se inserta en el Boletin Oficial de esta provincia para conocimiento del

Palma 20 de Febrero de 1890.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

Núm. 1362

El día 1.º de Marzo próximo inaugura la República Argentina el cambio de cartas con valores declarados en las condiciones señaladas en la Circular número 21 fecha 16 de Noviembre último, de la Dirección general del Ramo, publicada oportunamente en este Boletin Oficial.

Lo que se anuncia en el mismo para conocimiento del público.

Palma 22 de Febrero de 1890,—El Ad. ministrador principal, Enrique Fajarnés-

(a) Por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.

(b) Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envío de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la vía de Panamá.

 Estos vapores solo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo.
 Suspendido provisionalmente el servicio al al Perú por esta vía.

Num. 1363

CAMBIO MALLORQUIN

Situación de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1889.

	ACTIVO.			
	AUIIVO.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Caja existence En las arcas En el Centro En las Sucur	de la Compañía:	. 873475'92 . 182436'07	1055911'99	ANTHON
En la Sucurs	al del Banco de España en c _l c.		1094'59	1057006'58
En Palma.	ores existentes		6381673 ' 49 2864318 ' 20	9245991'69
En las de Pal	entes. Saldos deudores. lma		2332417 [°] 91 95330 [°] 67	2427748'58
	es. Saldos á nuestro favor.		529804 ²³ 928250 ⁰ 00	1458054'23
De las abiert	sitorias. Saldos deudores: as en el Centro	•	5630084'30 73219'40	5703303'70
Mobiliario. Acciones .	stalación	•		407055'35 128423'16 14530'05 4500000'00
En el Centro En las Sucur			5721523'50 108000'00	5829523.50
Depósitos en	custodia. (Valor nominal): .	•		140000.00
	Suma el Activo	o		30908636'84
PARTICIPATION OF THE PARTICIPA	PASIVO.			
Capital Efectos á pa En el Centro En las Sucu			12924'89 3580'00	7500000°00 165 04 °89
Depósitos vo En Palma. En las Sucu	oluntarios. Constituidos:		4001684 [,] 74 1790957 [,] 75	579264249
En las del C	rientes. Saldos acreedores: Centro		1048048 ²⁷ 372735 ⁸¹	1420784 08
En las cuen Valor efecti	les: Saldos á su favor: tas del Centro: vo	. 202727 [.] 02 . 250000 [.] 00	452727'02	of control of the con
En las cuen	tas de nuestras Sucursales	A STREET	1172'04	453899'06
En las cuen	nsitorias. Saldos acreedores: tas de Palma		9102147 [,] 07 594 [,] 51	9102741'58
Dividendos Fondo de F Fondo de r Acreedores	s al portador. activos. catatutos eguros eserva por depósitos en garantía. (v. n.) por depósitos en custodia. (v. n.)			250°00 5094°50 5352°66 26667°37 235000°00 5829523°50 140000°00
				THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Beneficios 1	Suma el pasivo.			30528460°13 380176°71
Beneficios 1	por liquidar			

Palma 16 de Febrero de 1890.—El Presidente, Manuel Guasp.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—El Secretario, Antonio Valentí.

Don Antonio Valentí y Forteza, abogado y Secretario de la Sociedad anónima titulada

«El Cambio Mallorquin.» Certifico: Que el balance adjunto, fué aprobado su sesión ordinaria de la Junta General de diez y seis del corriente, conforme resulta y es de ver en el acta de dicha sesión á que me remito.

Y para que conste, libro este certificado con el V.º B.º del Sr. Presidente, y sello de la Compañía en Palma á 17 de Febrero de 1890.—V.º B.º El Presidente, Manuel Guasp.—El Secretario, Antonio Valentí.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Inspección de la Caja general de Ultramar. NEGOCIADO DE CONVERSIÓN (1)

Habiéndose recibido en este Centro los ajustes rectificados y definitivos de los individuos que se expresan á continuación, se les hace presente que según lo dispuesto en la regla 5.ª de las instrucciones publicadas en la Gaceta de 24 de Agosto de 1882, deben solicitar de esta Inspección la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el Ejército de Cuba. La instancia, extendida en papel del sello 12.º, deberá ser remitida al Înspector por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva, en unión del abonaré original y copia de la licencia absoluta del individuo á que se refiera, autori zada esta última por un Comiserio de Guerra ó por el Alcalde de la localidad.

Brigada sanitaria

Soldado Escolástico Pérez Ovejas, natural de Cemabol, previncia de Logroño.

Idem Rafael Rodriguez López, natural de Córdoba.

Idem Indalecio Ramos García, natural de La Calzada, provincia de Avila.

1dem José Berműdez Coronil, natural de Jimena, provincia de Cádiz.

Idem Pascual Cerrudo Arufat, natural de Villa Real, provincia de Castellón. Idem Eduardo García Sánchez, natural

de Prelloro, provincia de Santander. Idem Antonio Cibantes Romero, natural de Bayacas, provincia de Granada. Idem José Fernández Prieto, natural de

Soto-Luna provincia de Oviedo. Idem Joaquin Gonzalez Jiménez, natural de Pinarroyo, provincia de Granada.

Cabo segundo Marcelo Iñiguez Sanz, natural de Brunete, provincia de Madrid. Soldado Benito García Rodriguez, natu-

ral de la Reguera, provincia de Oviedo. Cabo primero Emilio Caldue Castelló, natural de Rafols, provincia de Teruel. Soldado Patricio Fernández Prieto, na-

tural de Carranque, provincia de Toledo. Cabo primero Mariano Gómez Cerdá, natural de Zaragoza.

Idem segundo Benito López Darriba, natural de Fuemañora, provincia de Lugo. Soldado Mariano Labajo Jiménez, natu-

ral de Adonero, provincia de Avila. Cabo segundo Ricardo Calvo Treitero, natural de Santiago, provincia de Huelva. Idem primero Ricardo Costa Botel, natural de Barña, provincia de Gerona.

Soldado Emilio Caballero Lobamo, natural de la Habana.

Idem Isidro Salvador, natural de Demenech Talltorta, provincia de Gerona. Idem Benito González Rodríguez, natu-

ral de Folgosa, provincia de Orense. Cabo primero Sebastian Godet Gabillo, natural de Figueras, provincia de Gerona.

Sargento segundo Bernabé Yuste An-chereloja, natural de Carmen.

Comandancia de la Guardia civil de Cienfuegos.

Guardia José Vázquez López, natural de Fuentedese, provincia de Orense.

Comandancia de la Guardia civil de Trinidad Guardía Tomas Barredo Rivero, natural de Bitienes, provincia de Oviedo.

> Comandancia de la Guardia civil de Remedios.

Guardia Santos Vargas Bernabé, natural de Sellillor, provincia de Búrgos.

Batallón de Escribientes y Ordenazas. Cabo primero Nemesio López González.

Comandancia de la Guardia civil de Sancti Spiritus.

Guardia Jua Badía Berra, natural de Rozas, provinc a de Gerona.

Brigada Savitaria Soldado Mar ano Andrés Fabía, natural de Torrente, p. ovincia dé Valencia.

(1) Véase el Boletin aum. 3599.

Cabo primero Francisco Valentin Ruba, natural de Madrid.

Soldado Lorenzo Bermejo, natural de Arazonis, provincia de Zamora. 1dem José Vico Vázquez, natural de la

Cabo primero Pablo Villada López natural de Madrid.

Soldado Venancio Briones Corral, natural de Pedroz, provincia de Logroño.

Idem Rafael Carnero Lafuente, natural

de San Marcial, provincia de Zaragoza. Cabo primero Marcelino Colón Urón, na-

tural-de Urda, provincia de Toledo. Idem José Fernández Sánez, natural de Salalla, provincia de Santander.

Idem segundo Bartolomé Gandrá Menesa, natural de Mataró, provincia de Barce-

Soldado José González Pérez, natural de Lograñe, provincia de Orense.

Idem Domingo Grova Porto, natural de Culanes, provincia de Pontevedra.

Idem Juan Hilario Zoyos, natural de Vélez de Alcocer, provincia de Córdoba.

Cabo primero Matías Iglesias Gordón, natural de Búrgos.

Soldado Jerónimo Martinez Blanco, natural de Tabajón, provincia de Ponteve-

Idem Manuel Martinez Pérez, natural de Córdoba.

Idem Jerónimo Mosquera Reguera, natural de Tuobo, provincia de Lugo. Cabo primero Francisco Montero Estar-

eada, natural de Zamora.

Cabo segundo Baldomero Ríos Millán, natural de Guadalajara.

Soldado Juan Rodrigo del Valle, natural de Reina Ferrol, provincia de Palen-

Idem Pedro Rojas Noya, natural de Bar-

Idem Severiano Rosa Ceso, natural de Ciudad Real.

Idem Romualdo San Felipe Expósito, natural de Promenol, provincia de Valen-

Idem Aureliano Martínez, natural de Valladolid:

Idem Juan Verdú Martinez, natural de

Idem Ricardo Arias Yañez, natural de Moñina, provincia de Orense. Idem Avelino Baus Quintero, natural de

Carabanchel, provincia de Madrid. Idem Marcelino Bravo Serrano, natural

de Montijo, provincia de Badajóz. Idem Enrique Casas Batuta, natural de

Idem Manuel Campis Palmer, natural de

Idem José García Pastor, natural de

Novelda, provincia de Alicante. Idem José Gonzalez Pastor, natural de Cervera, provincia de Múrcia.

Idem José Guillén Rocasolano, natural de Zaragoza.

Idem Hilario Lorenzo Nieves, natural de

Cabo primero Lino Ortega Rico, natural de Duero, provincia de Búrgos. Soldado Juan Llombort Felíu, natural

de Silva, provincia de Gerona. Idem Antonio Mariner Bartolomeu, na-

tural de Palencia. Sargento primero Ramón Jiménez Lo-

mos, natural de Jerez, província de Cádiz. Soldado Bernardo Nart Florens, natural de Tomarite, provincia de Huesca.

Idem Domingo Cimarra Marzá, natural de Calig, provincia de Castellón.

> Comandancia de la Guardia civil de Guantánamo.

Guardia Pedro Venancio Gómez, natural de Pontana, provincia de Jaén.

> Comandancia de la Guardia civil de Cienfuegos.

Guardia Andrés Ventosinos Moreno, natural de San Pedro, provincia de Lugo.

Comandancia de la Guardía civil de Sagua.

Guardia Serafin Vidal Ferrer, natural de Vélez Blanco, provincia de Múrcia.

Comandancia de la Guardia civil de Holguin.

Guardia Leandro Barriobesio Anotio, natural de Tolosa, provincia de Guipúzcoa. Idem Francisco Vigares Fons, natural de San Feliu, provincia de Gerona.

> Comandancia de la Guardia civil de Santa Clara.

Gnardia Manuel Benito Caballar, natural de Meis, provincia de Pontevedra.

Idem Benigno Velasco Cobos, natural de Tarifa, provincia de Cádiz.

Brigada sanitaria.

Cabo primero José Bejurán Capdeola, natural de Altafulla, provincia de Tarra-

Soldado Carlos Arija Marino, natural de San Pedro de Valdesonero, provincia de

Idem Manuel Fuenmayor Gómez, natural de Ecija, provincia de Sevilla.

Idem Diego Yusata Ramires, natural de Algeciras, provincia de Cádiz.

Cabo primero Luis Pérez Cedrón, natural de Madrid.

Soldado Enrique Pomada Saball, natural de Benicastell, provincia de Alicante. Idem Francisco Pérez Conde, natural de

Santa María Reguero, provincia de Orense Idem Ramón Pérez Muñoz, natural de

Idem Pedro Fons Más, natural de Bar-

Idem José Esteban Abello, natural de

Idem Tomás Esteban Miguel, natural de Castro, provincia de Búrgos.

Sargento primero Joaquín Esteban La miel natural de Dos Torres, provincia de

Cabo primero Abelardo Elola Campos, natural de Fuentes de Ebro, provincia de

Soldado Francisco Alvarez Llanosa, na tural de Oviedo.

Idem Manuel Villamayor Molinero, natural de Medenevino, provincia de Búrgos. Cabo segundo Antonio Casellas Casas, natural de Santa Coloma de Farnés, provincia de Barcelona.

Idem primero José Cancio Delgado, na tural de Sanlúcar, provincia de Cádiz.

Idem segundo Ramón Castaños Villar, natural de San Fernando, provincia de Ma-

Sargento segundo Bernardo Diaz Pinès, natural de Manzanares, provincia de Ciudad Real.

Cabo primero José Fons Torts, natural de Moncada, provincia de Barcelona.

Soldado Fermín Tapía Martin, natural

Cabo primero Miguel Cerán Hoyos, natural de Barcenaciones, provincia de San-

Soldado Francisco Lornillo Gato, natural de Montemolín, provincia de Badajóz. Idem Pedro Tocina Grande, natural de Torrequemada, provincia de Cáceres. Idem Enrique Torres Marchón, natural

de Casalta Siona, provincia de Sevilla. Idem Ciriaco Esteban Martínez, -natu-

ral de Calahorra, provincia de Logroño. Idem Anacleto Pastor García, natural de Vollagra, provincia de Valladolid.

Cabo primero José Pérez Peral, natural

Soldado Lúcas Pereira Alonso, natural de Puente Ambra, provincia de Orense. Idem Joaquín Portillo Núñez, natural de

Morón, provincia de Cádiz.

Cabo segundo Bartolomé Puig Merengues, natural de Igualada, provincia de Barcelona.

Idem Joaquín Priego Martin, natural de Sevilla.

Soldado Josè Prieto Cortés, natural de Motril, provincia de Granada. Cabo segundo José Pérez Diaz, natural

de Granada. Idem primero Ramón Aezcala Sans, na-

tural de Solsona, provincia de Lérida. Idem Jaime Amán Sierra, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona.

Sargento primero Aniceto Vallejo Gó-

mez, natural de Búrgos. Idem segundo Ignacio Vázquez Rodrí-

guez, natural de la Coruña.

Soldado Luis Vela Losada, natural de Charvado, provincia de Lugo.

Idem Pedro Rotenchez Arandija, natural de Tarrojul, provincia de Valencia.

Idem Antonio Fernández Moreno, natural de Madrid.

Cabo primero Gabriel Jordán Pacheco, natural de Madrid.

Brigaaa de transportes á lomo.

Soldado Matías Sánchez Moreno, natural de Orellana la Vieja, provincia de Badajóz.

Idem Leandro Saldegut Panorá, natural de Lezama, provincia de Alava.

Idem José María Dámaso, natural de Ríos, provincia de Orense. Idem Miguel Navarro Puig, natural de

Grandesa, provincia de Tarragona. Batallón de Escribientes y Ordenazas. Soldado José Parra (larcía, natural de

Arroyo, provincia de Valladolid. Batallón de Cazadores de Isabel II. Soldado José Martínez Vinolas, provin-

Brigada de transportes á lomo.

cia de Almería.

Soldado Francisco Martínez Avila, natu-

ral de Zalamea, provincia de Badajóz. Idem Pedro Zurdo Sainz, natural de Po-

zo, provincia de Avila. Idem José Morales Nieto, natural de Má-

laga. Idem Manuel López López, natural de Mira, provincia de Cuenca. Idem Rafael Nadal Comas, natural de

Idem Brígido Moreno Sueces, natural de

Lárraga, provincia de Navarra. Sargento primero Estanislao Mata Ben ta, natural de Almeira, provincia de Za-

Soldado Francisco Martinez Torres, natural de Alconada, provincia de Logroño. Idem Damián López Sánchez, natural

de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real.

Idem Ginés Mellinas Asensio. Idem Juan Martín Martín natural de

Huéscar, provincia de Granada. Idem Bartolomé Marín Roy, natural de San Juan, provincia de Baleares.

Idem Pedro Garcia García, natural de

Idem Antonio López Bueno, natural de Periana, provincia de Málaga. Idem José Lopez Hurtado, natural de

Comandancia de la Guardia civil de Cienfuegos.

Granada.

Guardia segundo Ramón Pujol Nouvillas, natural de Ansó, provincia de Huesca.

Comandancia de la Guardia civil de Guantánamo.

Guardia segundo Juan Antonio Puebla, natural de Herencia, provincia de Ciudad

> Comandancia de la Guardia civil de Matanzas.

Guardia segundo José Avila Román, na tural de Constantina, provincia de Sevilla.

Comandancia de la Guardia civil de Cuba. Guardia segundo José Aldonza Mariño, natural de Castro Calvén, provincia de

Comandancia de la Guardia civil

de Santa Clara. Guardia segundo Federico Alonso Ayertia, natural de Irún, provincia de Guipúz-

Idem Pedro Albis Matco, natural de Trujillo, provincia de Cáceres.

PALMA.—Escuela Tipografica

INDICE DEL MES DE FEBRERO	tronos de metredesenses ser	3589	ción publica se anuncia las va- cantes de catedras en los Insti- tutos de Granada, Badajoz y Ta-	3597	Anuncia la venta de un caballo, sus guarniciones y un carrito, aprehendido con tabaco de con- trabando.	359 3	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Por la Dirección general de Bene- ficencia y Sanidad se publica circular manteniendo en vigor	Annual Control of the	pía. MINISTERIO DE MARINA.		Idem id. de un burro con albarda. Publica la providencia dictada con-	3594	
Señala el día que se efectuará (l pago de las fincas expropiadas	los anuncios relativos á la exis- tencia del colera morbo asiático,	THE COURT OF THE C	Exposición y R. D. suprimiendo el Consejo de Gobierno de la Ma-	NAME OF TAXABLE PARTY.	tra los contribuyentes morosos por cédulas personales de Muro y Petra.	3595	
para la construcción de los andenes en el muelle del puerto de lbiza.	Table .	3596	rina. Idem id. sobre las cualidades que	3596	Idem estado demostrativo de las relaciones presentadas por los	5000	
Reproduce anuncio de la Dirección	R. O. sobre el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento y Secretario de Laracha (Coruña).	3596	han de reunir los oficiales prime-	3596	dueños de minas de la provincia durante el 2.º trimestre de 1889	3595	
dad publicando las condiciones para contratar los servicios de fonda, cantina, y otros en el La-	R. O. nombrando la junta interina de Patronos del Asilo de los indi-		misión Codificadora. R. O. encargando á los Capitanes	3598		3596	
zareto súcio de Mahon. Encarga la captura de Juan Torrens	viduos que se inutilicen por accidentes propios del trabajo. Exposición y R. D. autorizando á	3596	generales de los Departamentos la recopilación de datos sobre los		franca, Idem estado demostrativo de las re-	3596	
Gisbert. Publica el nombre del propietario de la finca que debe ser expropia.	la Diputación Provincial de Madrid la construcción de un hos-		OHE 100 1110011110	3600	laciones presentadas por los due- ños de minas de la provincia du- rante el 2.º trimestre de 1889-90.	3597	
da para la construcción de una plaza en la falda de Bellver 3592	pital que sustituya al de S. Juan de Dios. Por la Dirección general de Bene-	3599	MINISTERIO DE ULTRAMAR. Exposición y R. D. estableciendo el	No.	Anuncia la subasta de un burro con albarda.	3597	
Encarga la captura de Julian Ro- driguez y Sabino Gonzalez	ficencia y Sanidad se publica mo- delo á que han de sujetarse los		giro mútuo por telégrafo. Idem id. y Reglamento del Cuerpo de Abogados del Estado de Ul-	3597	Publica relación de los efectos sustraidos del almacen de la Depositaría de Toledo.	3599	
período de la veda en la provin-	Gobernadores al remitir varios datos que reclama sobre exportación de ganados.	3600	tramar R. D. sobre la tasa para los telegra-	3597	COMISIÓN		
Publica tres solicitudes presentadas por Mr. Federitk Robert Ro- bert con objeto de adquirir va-	MINISTERIO DE HACIENDA		mas de la prensa política. CONSEJO DE ESTADO.	3599	DE EVALUACIÓN Y REPARTIMIENTO de la Contribución Territorial de Pal		
rias pertenencias con los nom- bres de «S. Francisco» «S. Anto-	R. O. sobre la instancia presenta- da por D. Eulogio Lopez Vil- ches, solicitando que las califica-		Publica relación de pleitos incoa- dos durante el mes de Enero úl-	Company of the Compan	Publica relación de los contribu- yentes cuyos créditos han sido	9500	
nio y «San Luis.» Idem anuncio rectificado del terreno que se ha de expropiar para	ciones que dicten los Jefes de Aduanas á sus subordin a do s	2500	timo. R. D. sobre la instancia presentada	3589	calificados de incobrables. AYUNTAMIENTOS Y ALCALDI.	3590 AS.	
la construcción de una plaza en la falda de Bellver . 3594	sean públicas y modificables. R. O. disponiendo se habilite el punto de Coya, en la bahía de	3589	por Antonio Verger y Puig referente al abono de atrasos de pensiones.	3590	El de Palma participa quedar abierta la cobranza de los arbitrios		
Anuncia segundas subastas de las pertenencias que constituyen las minas «Conciliación minera»,	Vigo para el desembarque de aceites.	3589		3591 3592	sobre carruajes de lujo y otros, correspondientes al 2.º trimestre	0700	
«Argentera», Sta. Rita» y «Pal- mesana» 3594	R. O. sobre el recurso de alzada in- terpuesto por el Interventor de la Aduana de Valencia de Al-		R. D. id. id. por Manuel López Isi-	3596	del actual año económico. El mismo publica estado de gastos causados durante una semana en	3589	
Publica estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo durante el	cántara contra un acuerdo de la Junta arbitral de dicho punto.	3589	JUNTA PROVINCIAL		las obras que hace por Administración.	3589	
mes de Enero último 3594 Reproduce R. O. del Ministerio de	R. O. sobre la instancia presentada por D. José Iruretagoyena que- jándose de la lentitud con que		de Instrucción pública Publica las cantidades que adeuda el Ayuntamiento de Ibiza á los	•	El de Sansellas publica lista de los Sres. que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores.	3589	
la Guerra anunciando los dias que estarán abiertas las paradas de caballos Sementales	se despachan los vinos. R. O. sobre los recursos extraordi	3589	maestros de 1.ª enseñanza por gastos de personal, material y		El de Manacor publica la cuenta de ingresos y gastos que tuvo lugar		
Recuerda á los Sres. Alcaldes la remisión de los presupuestos adi-	narios presentados por D. José María Pelegrin y la razon social hijos de Pedro Méndez, en soli-		otros, anteriores á 1.º Julio de 1888.	3592	durante el 2.º trimestre de 1889 á 1890. El de Lluchmayor id. id.	3589 3590	
cionales de 1889-90 3595 Encarga la captura de José García Martinez, Antonio Martinez Nar-	citud de que se anulen los repa- ros de las declaraciones de des-		DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Publica el extracto de los acuerdos		El de Palma publica estado de gastos causados durante dos sema-		
ro y Braulio Martinez 5999	pacho que presentaron en la Aduana de Cartagena. R. O. id. id. por la casa Bergareche	3589	tomados en la sesión celebrada el 24 de Enero último.	3589 3593	nas en las obras que hace por Administración El mismo anuncia estar espuesto el	3590	
PRESIDENCIA del Consejo de Ministros.	contra un fallo de la Junta arbitral de Irún.	3590	Idem id. el 29 de id. id. Idem la distribución de fondos para cubrir las atenciones del mes ac-		reparto sobre la filoxera. El de Manacor cita á los mozos del	3591	
R. D. sobre el expediente de com- petencia entre el Gobernador de Guadalajara y la Audiencia de	R. O. sobre el expediente instruido acerca de la partida del Arancel que debe aplicarse á unas hilazas		tual.	3597	actual reemplazo Juan Monserrat y otros. El de Alcudia anuncia estar espues-	3591	
Sigüenza	que el embajador de la Gran Bretaña ha llamado la atención.	3595	COMISIÓN PROVINCIAL Publica el resultado de las limosnas		to el reparto de consumos El de Deyá publica los nombres de	3591	
Juez de instrucción de dicha ciudad. R. D. id. id. entre el de Málaga y la	la Aduana de Bilbao contra un		depositadas en el cepillo del San- to Cristo de la Sangre durante el mes de Diciembre último.	3589	los que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores. El de Petra id. id.	3591 3592	
Audiencia de Velez Málaga 3091 R. D. id. id. eutre el de Orense y	fallo de la junta arbitral de dicho punto.	3595	Idem id. durante el mes de Enero. Idem los precios á que se han de abonar y liquidar los suministros	3597	El de Palma publica la cuenta de gustos causados durante una se- mana en las obras que por Ad-		
R. D. id. id. entre el de la Coruña v. el Juez de primera instancia de	MINISTERIO DE LA GUERI		que hayan hecho á las tropas del Ejército y G. C. durante el mes		ministración. Los de Santañy y Algaida publican	3593	
Ordenes	vocatoria para los aspirantes á cabo.	3596	de Diciembre último. Idem id. durante el mes de Enero.	3597 3599	los nombres de los que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores.	3594	
ciados por los presidentes del Senado y del Congreso ante S. M. la Reina Regente, con motivo del	R. D. y Reglamento de la Orden militar de María Cristina. Circular y estado general demostra-	3596	INTERVENCION DE MACIEN	DA.	El de Andraitx publica el extracto de los acuerdos tomados durante		
restablecimiento de S. M. el Rey. R. D. sobre los autos de competencia suscitada entre el Goberna-	tivo del número de hombres con que ha de contribuir cada una de	1	Participa quedar abierto el pago á las clases pasivas de la mensualidad de Enero último.	3589	el mes de Enero último. El de Palma publica la cuenta de gastos causados durante una se-	3595	
dor de Córdoba y el Juez de pri-	las 68 zonas militares. Por la Inspección de la Caja gene ral de Ultramar se publican los	- S	ADMINISTRACIÓ	N	mana en las obras que hace por Administración.	3595	,
Sevilla	nombres de los individuos á quie nes se han recibidos sus alcan	-	de Contribuciones. Publica la providencia dictada con-		El mismo publica la providencia dictada contra les contribuyen- tes morosos por arbitros muni-		
R. D. id. id. entre el de Málaga y la Audiencia de Granada 359	Idem id. id. id.	. 360	las personales de los pueblos de Formentera, San José y San Juan		cipales. Los de Algaida y Lluchmayor anun-		7
R. D. id. id. entre el de Oviedo y el juez de 1.ª instancia del Oeste de Madrid. 359	MINISTERIO DE FOMENT Por la Real academia de ciencia	IS		3590	cian estar de manifiesto los re- partos contra la filoxera. El de Muro id. id. del impuesto de	3597	7
R. D. id. id. entre el de Córdoba y el juez de Aguilar.	exactas, físicas y naturales s publica el programa de premio	ie.	bre el recurso de alzada inter- puesta por el ex-inspector del Tim		consumos. El de Palma publica la cuenta de	359'	7
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓ R. O. sobre la consulta elevada por	N Anuncia vacantes de catedras e los Institutos de Figueras y León	n n. 359	bre D. José Gómez contra un fa	• 15 15 15	gastos causados durante una se- mana en las obras que hace por Administración.		18
el Vice-presidente de la Junta	Por la Dirección general de Instru	C*					

io. al e

El de Manacor publica lista defini-	- 1	El de la Catedral vende una finca	1	La de Marina de Alcudia participa		ADMINISTRACION PRINCIPAL
tiva de los electores que tienen		del término de Palma llamada		haber sido encontrada una lan-		de Aduanas
derecho á votar compromisarios		«Las Trenta».	3595	cha.	3595	Anuncia la venta de 2 barriles que
	3598	El de Manacor llama á Juan Mas-		La de Guerra de Palma llama al re-		contienen 33 litros de aguardien-
El de Palma concede un nuevo pla-		sot.	3595	cluta Vicente Guasch Costa	3596	te espíritu 3594
zo á los acreedores municipales		El de Mahon vende una finca de		La misma id id id. del soldado Lo-		Idem id. id 3597
para que se presenton á manifes-		Juan Morlá Gomila.	3595	renzo Solivellas.	3596	COMANDANCIA GENERAL
tar si aceptan en pago bonos mu-	0500	E' de Ibiza id. id. propia de Anto-		La misma id. id. del sustituto Jaime		
nicipales.	3599	nio Castor y Bonet Maciá.	3595	Burguera.	3596	Supinspección de ingenieros.
El de Lluchtuayor llama á los mo-		El mismo id id. de Antonio Serra		La misma id. id. el recluta Gabriel		Anuncia la vacante de una plaza de
zos Juan Monserrat, Bartolomé	2500	Cardona (a) Rafal.	3595	Forteza Forteza.	3599	Maestro de obras en Melilla 3599
Taberner y Rafael Barceló.	3599	El mismo publica la sentencia pro-		La de Marina de id. id. Pascual Se-	9700	COMANDANCIA DE CARABINEROS
Los de Lubí, Porreras y Petra		nunciada con motivo de la pre-		men y Calduch.	3599	Anuncia segunda subasta de pren-
anuncian estar de manifiesto los	2500	sunción de muerte de D. Loren-	9505	La misma id. id. de Miguel Palmer	2000	das de equipo y vestuario para
repartos sobre la filoxera.	3599	20 Vanrell y Vanrell.	3595	y Pujol.	3600	el 26 del próximo Marzo 3600
El de Marratxí id. id. sobre utili-	3599	El de Alicante encarga la captura	2505	La misma de Andraitx anuncia ha-		or 20 der proximo marzo
dades y haberes personales	5555	de Antonio Aymerich Sarriol El de Manacor llama á Bernardo	3595	ber sido encontrados por el pa-		CAMBIO MALLORQUIN
AUDIENCIA TERRITORIAL		Rosselló y Obrador.	2506	tron de pesca Antonio Picornell	3600	Convoca Junta general de Sres. ac-
		El de la Lonja vende una finca em	3596	varios bocoyes vacios. La de Guerra de Palma llama al re-	3000	cionistas para el 16 del corriente. 3589
Anuncia la vacante de la notaría	2500	bargada á D. José Gamundí y		cluta Gabriel Pons.	3600	Publica el Balance cerrado en 31
por defuncion de D. Juan Planas.	3590	Pons.	3597	La misma id. id. de Juan Adrover.		Diciembre de 1889 3600
THECADOR		El de Manacor id. id. á Juan Juan	3031	na misma id. id. de suan Adrover.	3000	
JUZGADOS		y Pont.	3597	COMISARIAS DE GUERRA		LA CORTECERA
El de Manacor llama á Pedro Fe-	2500	El mismo id. id. de José Mir y Ar-	0001			Publica el Balance practicado en 34
menias de Cristóbal.	3589	bós.	3597	Por la Factoría de Utensilios de Ma-		de Diciembre último 3590
El de Mahon llama á los hermanos	0.000	El mismo id. id. de María Ginard	0001	hon se publican las compras efec-		LA HARINERA MALLORQUINA
Lozano y Victori.	3589	y Serra.	3598	tuadas durante la 1.ª quincena de	2500	Convoca Junta de Sres. accionistas
El de Manacor vende una finca lla-		Por la Escribanía del Sr. Vidal se	0000	Enero último.	3589	
mada Son Catalá del término de	2500	emplaza á Miguel Simonet y Pizá	3598	Por las de id. y Subsistencias de		para el 16 del actual 3590
Petra.	3589	El de Inca vende una casa propia	0000	Palma id. id. durante el mes de idem.	3590	SOCIEDAD AGRÍCOLA
El de la Catedral publica la instan-		de los hermanos Vera y Prajedes		Por la de Subsistencias de Mahon se	0000	Industrial y Comercial de Manacor.
cia presentada por Don Miguel		Anglada á instancia de D. Rafael		publica anuncio convocando á		Publica el Balance practicado en 31
Santandreu con objeto de que		Payeras.	3599	las personas que quieren hacer		de Diciembre último 359?
sea incluído en las listas de Di-		El de Manacor publica la declara-		proposiciones para la entrega de		TA TOT TOÑTA
putados á Cortes á Don Gabriel	3590	ción de quiebra de Salvador Se-		los géneros que se necesiten.	3592	LA ISLEÑA
Rigo y Coll.	3330	gura y Forteza.	3599	Por la de Utensilios y del Hospital	0002	Empresa mallorquina de vapores.
El mismo vende una finca propia de los hermanos Bonnin y Pomar.	3590	El mismo publica la certificación		Militar id id.	3593	Dispone se efectue el cange de los
El de Manacor cita á Sebastian Ca-	0000	sobre la demanda de tercería in-		Por la de id. de Palma id. id.	3594	resguardos provisionales 3594 Convoca Junta de Sres. accionistas
	3590	terpuesta por D.ª Antonia Rubí		Anuncia subasta para contratar la		para el 28 del corriente 3594
sellas. Por la Escribanía del Sr. Vidal se	0000	sobre los frutos del Pou Fondo	3599	carne de vaca que se necesite en		para er 20 der confience
cita á D. Mateo Rotger y Gela-		El mismo vende fincas embargadas		el Hospital Militar	3598	CRÉDITO BALEAR
bert.	3590	á D. Bartolomé Abraham	3600	Por la Factoría de Subsistencias de		Convoca Junta general de Sres. Ac-
Por la del Sr. Gazá se cita á los he-		El de la Lonja llama á los que se		Mahon se publican las compras		cionistas para el 2 del próximo
rederos D. Ramon Cos.	3591	creen con derecho á la herencia		verificadas durante la 2.ª quince-		Marzo 3595
El de Ibiza vende una finca de Juan		de Isabel María Parets	3600	na de Febrero.	3600	INDUSTRIAL
Ferrer Busquets.	3591	JUZGADOS MUNICIPALES	3			Algodonera Mallorquina.
El de la Lonja id. id. propia de		El de la Catedral publica estado de		ADMINISTRACION PRINCIP	AL	Convoca Junta de Sres. accionistas
D. Jaime Villalonga y Fortuny	3592	nacimientos y defunciones que		de Correos		para el 27 del corriente 3595
El de Mahon publica la sentencia		tuvo lugar durante la 1.ª decena		Reproduce una comunicación del		
pronunciada contra Juan Cardo-		de Enero último.	3591	Director general del Ramo sobre		REAL ACADEMIA
na y Borrás á instancia de su		El mismo id. id. durante la 2.ª		la manera de precintar las car-		de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.
hermana Margarita.	3592	de id.	3595	tas que contengan valores decla-		Anuncia la vacante de socio farma-
El de la Lonja id. id. contra los he-		El mismo id, id. durante la 3.ª		rados.	3594	
rederos de D. Francisco Manera	9709	de id.	3596	Publica cuadro de los días de salida		Idem id. en la Sección de Medicina. 3599
y Feliu.	3593	El de la Lonja id. id. durante la		de los correos para las provincias		CAJA DE AHORROS
El mismo publica subasta de mue-		1.ª decena de id.	3598	españolas de Ultramar y América del Sur.	3600	
bles y efectos embargados á Gre-	2504	El mismo id. id. durante la 2.ª		Anuncia el día que inaugura la Re-		Convoca junta general para el 25
gorio Terrasa y Zanoguera.	3594	de id.	3600	pública Argentina el cambio de		del corriente
El mismo id. id. de una finca pro-		FISCALIAS DE GUERRA Y MA	DINIA	cartas con valores declarados		
pia de D. José Sureda y Boxa-	3594	La de Marina de Palma llama al in-	IMA	editos con valores deciarados.	3000	FERROCARRILES DE MALLORCA
dors. El mismo llama á Juan Moré y Se-	0004	dividuo Pascual Semen y Cal-		UNIVERSIDAD DE BARCELO	ONA	Convoca de nuevo Junta general
	3594	duch.	3589	Rectifica el sueldo asignado á la es-		para el 3 del próximo Marzo 3598
guí. Por la Escribanía del Sr. Vidal se	3331	La misma id. á los marineros de un	0000	cuela vacante de Vilanova del		BANCO DE PRÉSTAMOS
emplaza á Rafael Ramon.	3594	laud que fué apresado en la no-		Cami.	3591	
Por la lel Sr. Ballester id. id. á Ma-	ali den s	che del 22 de Septiembre último.		Anuncia la vacante de una plaza de		y Caja de Ahorros. Publica el Balance practicado en 31
ría Antonia Campaner.	3594	La de Guerra de Palma llama al re-	3000	Ayudante con destino á las cá-		Diciembre último. 3598
Por la del Sr. Vidal se publica la		cluta Juan Riera Galmés.	3595		2201	Diciemore dicino
providencia dictada contra Don		La de id. al soldado Pedro Serra		Idem id. de una plaza de profesor		
José Llabrés y Morey.	3595	Roig.	3595			PALMA.—Escuela Tipografica.—1890

PALMA.—Escuela Tipografica.—1890